

NUEVAS LÍNEAS DE AYUDA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

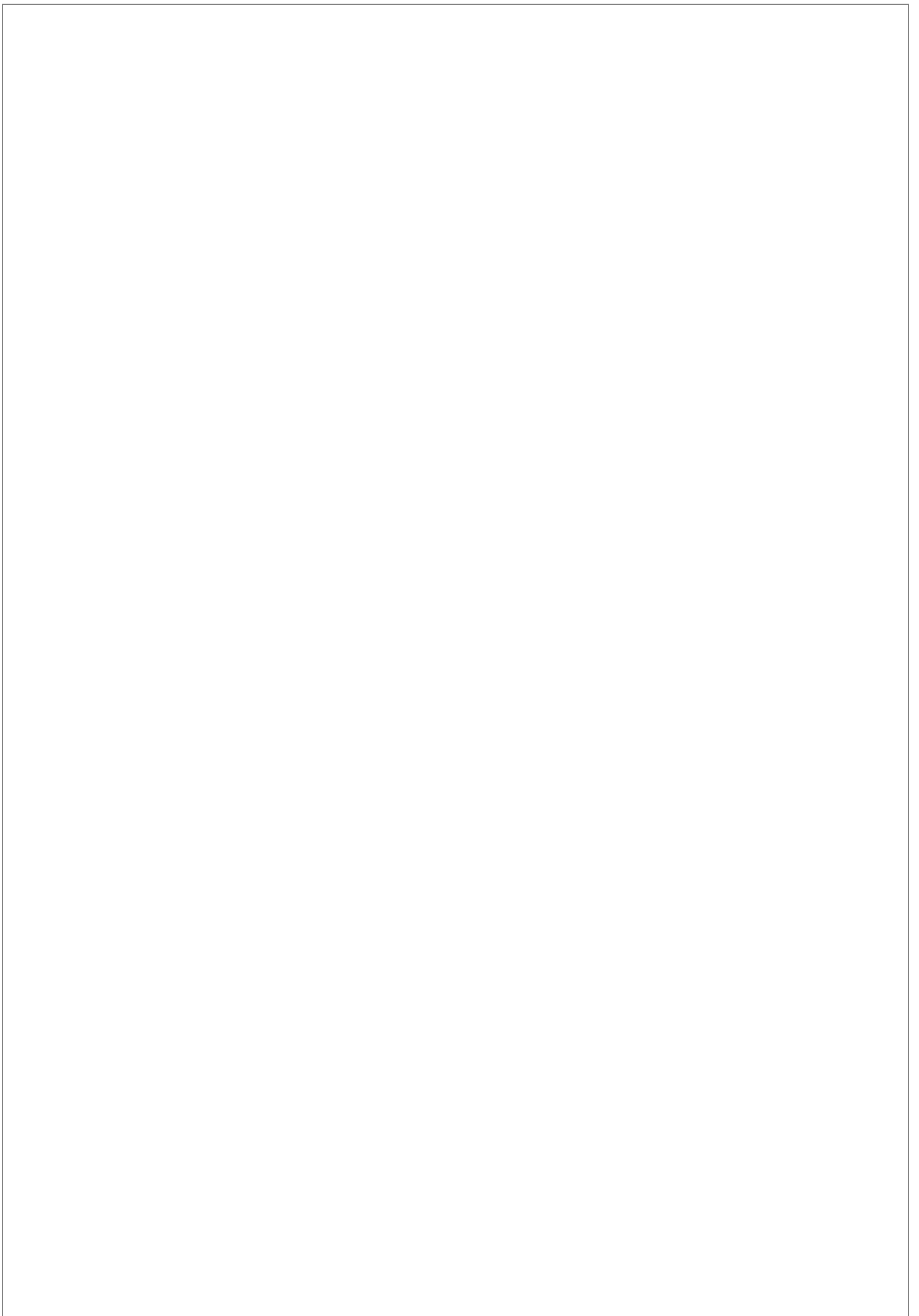
-MANUALES DE IMAGEN-

- FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
- PROGRAMA PAREER CRECE



“Una manera de hacer Europa”





ÍNDICE

0. Obligaciones de información y comunicación de los beneficiarios

FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

1. Resumen de aplicaciones de la logomarca
2. Uso de las aplicaciones de la logomarca
3. Cartel identificativo: características y pautas de producción
 - 3.1 Proyectos de renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal
 - 3.2 Proyectos de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial
 - 3.3 Proyectos de cambio modal y uso más eficiente de los modos de transporte
 - 3.4 Proyectos de eficiencia energética en el sector ferroviario
 - 3.5 Proyectos de eficiencia energética en desaladoras
4. Modelo de cartel con indicaciones de modificación (documento común a todas las líneas del FNEE)
5. Ejemplo de cartel (documento común a todas las líneas el FNEE)
6. Anexos: archivos con las logomarcas y carteles modificables para cada una de las líneas del FNEE



PROGRAMA PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES (PAREERR CRECE)

1. Resumen de aplicaciones de la logomarca
2. Uso de las aplicaciones de la logomarca
3. Cartel identificativo: características y pautas de producción
4. Modelo de cartel con indicaciones de modificación
5. Ejemplo de cartel
6. Anexos: archivos con las logomarcas y carteles modificables

0- RESPONSABILIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Tal y como se refleja en las bases sobre “Obligaciones esenciales de los beneficiarios” y “Publicidad” de las resoluciones aprobadas en el BOE con fechas 5 de mayo, 15 y 28 de diciembre de 2015 para cada una de las líneas de ayuda: PAREER-CRECE, Industria, Alumbrado, Transporte, Ferrocarril y Desaladoras.

1. Toda referencia en cualquier medio de difusión a la actuación objeto de las ayudas, deberá cumplir con los requisitos que figuren en el Manual de Imagen del Programa que estará disponible en la web del IDAE.

2. Asimismo se deberá instalar y mantener un cartel en un lugar visible para el público general, de tamaño suficiente para que sea perfectamente visible y legible en el que conste claramente el título del proyecto, la denominación e imagen del Programa, y que mencione, en su caso, la ayuda económica otorgada por el Fondo Nacional de Eficiencia Energética y, en su caso, de la Unión Europea, incluyendo el logo de la UE y el lema “Una manera de hacer Europa”, todo ello tal como establece el artículo 18.4 de la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre. El diseño gráfico del cartel y soportes de difusión que se realicen cumplirán con los requisitos y modelos que establezca el IDAE, de acuerdo a las pautas establecidas en los Manuales de Imagen de las Nuevas Líneas de Ahorro y Eficiencia Energética disponibles en la web del IDAE (www.idae.es).

3. En caso de que el proyecto fuera cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), la aceptación de la ayuda implica la aceptación de lo establecido en los Reglamentos (UE) 1303/2013, de 17 de diciembre y 821/2014 del 28 de Julio, sobre disposiciones específicas y generales correspondientes a los fondos europeos de desarrollo, en relación con las actividades de información y publicidad, en particular, en las publicaciones, actividades de difusión, páginas web y otros resultados a los que pueda dar lugar el proyecto.

De acuerdo con estos reglamentos, las responsabilidades de los beneficiarios en materia de información y publicidad son las siguientes:

3.1 **En todas las actuaciones de información y comunicación** que se lleven a cabo, el beneficiario deberá reconocer el apoyo de los Fondos a la operación mostrando:

- a) El emblema de la Unión Europea, así como una referencia a dicha organización.
- b) Una referencia al Fondo o los Fondos que dan apoyo a la operación.

3.2 **Durante la realización de una operación**, el beneficiario informará al público del apoyo obtenido de los Fondos:

- a) Haciendo una breve descripción en su página web, de la operación, de manera proporcionada al nivel de apoyo prestado, con sus objetivos y resultados, y destacando el apoyo financiero de la Unión Europea.
- b) El beneficiario deberá proporcionar al IDAE la información necesaria para su inclusión en la lista pública de operaciones que será objeto de publicación electrónica o por otros medios.
- c) Si la ayuda FEDER es inferior a 500.000 €, el beneficiario deberá colocar al menos un cartel con información sobre el proyecto de un tamaño mínimo A3, en el que se mencionará la ayuda financiera de la Unión Europea, en un lugar bien visible para el público, por ejemplo la entrada de un edificio.
- d) Si la ayuda FEDER es superior a 500.000 € y para obras de infraestructura o construcción, el beneficiario colocará un cartel temporal de tamaño significativo¹ en un lugar bien visible para el público.

El cartel temporal indicará el nombre y el objetivo principal de la operación, el emblema de la Unión Europea, junto con una referencia a dicha organización y la referencia al Fondo o Fondos, ocupando, esta información, al menos el 25% de dicho cartel.

3.3 En un plazo de tres meses, **a partir de la conclusión de la operación**, el beneficiario colocará, en un lugar bien visible para el público, un cartel o placa permanente de tamaño significativo.²

El cartel o placa, permanente³, indicarán el nombre y el objetivo principal de la operación, el emblema de la Unión Europea, junto con una referencia a dicha organización y la referencia al Fondo o Fondos, ocupando, esta información, al menos el 25% de dicha placa o cartel.

¹ El tamaño del cartel temporal deberá ser proporcional al nivel de apoyo recibido. Se sugiere un tamaño mínimo A2.

² Se sugiere un tamaño mínimo A3 para el cartel o placa permanente.

³ El cartel deberá estar instalado, al menos hasta fin del año 2023 fecha en que concluye la vigencia del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible

Resumen elaborado en base a los siguientes reglamentos:

- Reglamento (UE) nº 1303/2013 del 17 de Diciembre sobre disposiciones específicas y generales correspondientes a los fondos europeos de desarrollo (Artículo 115 sobre información y comunicación; y Anexo XII, artículo 2.2 sobre responsabilidades de los beneficiarios).
- Reglamento de Ejecución (UE) nº 821/2014 del 28 de Julio (Artículo 4: características técnicas para la exhibición del emblema de la Unión Europea y referencia al Fondo o los Fondos que dan apoyo a la operación; Artículo 5: características técnicas de las placas fijas y los carteles publicitarios temporales o permanentes).

A continuación encontrará: las logomarcas de cada una de las Nuevas Líneas de Ayuda de Ahorro y Eficiencia Energética, sus indicaciones de uso -en el caso de que Ud. fuera a incluir alguna de estas logomarcas en cualquier documento o soporte promocional-, características y pautas para la producción de los carteles identificativos, modelos con indicaciones de modificación y ejemplos de cartel.

Finalmente, los archivos anexos contienen: logomarcas y marcas, carteles modificables para cada una de las líneas, tanto en formato Pdf para su impresión profesional, como en formato Word para su impresión no profesional. Para su correcta impresión siga por favor atentamente las instrucciones que se indican al final de este manual.



FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA -MANUAL DE IMAGEN-

1- RESUMEN DE APLICACIONES DE LA LOGOMARCA

1.1. LOGOMARCA GENÉRICA COMPLETA



1.2. LOGOMARCA GENÉRICA ABREVIADA



1.3. DERIVACIONES POR ÁREAS - LOGOMARCA COMPLETA



1.4 DERIVACIONES POR ÁREAS – LOGOMARCA ABREVIADA



2- USO DE LAS APLICACIONES DE LA LOGOMARCA

- La logomarca genérica se utilizará en documentos cuyo contenido trate del Fondo de un modo genérico.
- Las derivaciones de la logomarca por áreas se utilizarán en aquellos documentos cuyo contenido trate de alguna de las diferentes áreas, aplicándose así la logomarca correspondiente a dicha área.
- En todos los casos la logomarca que se utilizará por defecto será la completa (la que incluye el logo institucional del IDAE con el escudo de España), y solo en el caso de que su uso resultara redundante, por la aparición en el mismo documento y visualmente próxima, del mismo logo institucional, se justificará el uso de la logomarca abreviada.

3- CARTELES IDENTIFICATIVOS

3.1 PROYECTOS DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL

CARACTERÍSTICAS Y PAUTAS DE PRODUCCIÓN

▪ **Tamaño del cartel:**

A- Durante la realización de la operación (cartel temporal):

- Si la ayuda es inferior a 500.000 € el cartel deberá tener un tamaño mínimo A3.
- Si la ayuda es superior a 500.000 € y para obras de infraestructura y construcción el cartel deberá tener un tamaño significativo en proporción al nivel del apoyo recibido. Se sugiere un tamaño mínimo A2.

B- A partir de la conclusión de la operación, en un plazo máximo de 3 meses (cartel permanente):

- Cartel o placa de tamaño significativo, para el que se sugiere un tamaño mínimo A3.

▪ **Impresión:** en color a 0/4 tintas

▪ **Colocación:** el cartel se colocará en el ayuntamiento beneficiario de la ayuda en un lugar de pública concurrencia y visible al público.

▪ **Producción:**

- Si el cartel se va a colocar a la intemperie se producirá en algunos de los siguientes materiales:
 - Aluminio anodizado, con impresión digital directa y con un ala perimetral de 1 cm. para darle volumen. Fijado a la pared.
 - Policarbonato transparente, con un grosor máximo de 5 mm, con impresión digital en su parte interior, anclado a la pared con 4 taladros, con metopas embellecedoras.
- Si el cartel se va a colocar en interior se puede producir en los siguientes materiales:
 - Foam (cartón pluma) de 300 gr. con plastificado brillo en cara visible.

- Impresión en papel y soportado por un material rígido con cristal en la cara visible.
- Forex con impresión directa.

(Carteles modificables en Anexos 4 y 5).

3.2 PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y EN GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL

CARACTERÍSTICAS Y PAUTAS DE PRODUCCIÓN

- **Tamaño del cartel:**

A- Durante la realización de la operación (cartel temporal):

- Si la ayuda es inferior a 500.000 € el cartel deberá tener un tamaño mínimo A3.
- Si la ayuda es superior a 500.000 € y para obras de infraestructura y construcción el cartel deberá tener un tamaño significativo en proporción al nivel del apoyo recibido. Se sugiere un tamaño mínimo A2.

B- A partir de la conclusión de la operación, en un plazo máximo de 3 meses (cartel permanente):

- Cartel o placa de tamaño significativo, para el que se sugiere un tamaño mínimo A3.

- **Impresión:** en color a 0/4 tintas

- **Colocación:** el cartel se colocará en un lugar visible a la entrada de las instalaciones en las que se realice el proyecto.

Adicionalmente, para los proyectos que se inscriban en esta línea, a partir de la conclusión de la operación, en un plazo máximo de 3 meses, se identificará cada equipo o instalación que componen el proyecto, siguiendo el siguiente criterio:

- Si el tamaño del equipo lo permite: el cartel adaptado a formato A4
- Para equipos de menor tamaño que no permitan el uso del formato A4: pequeño cartel o etiqueta de acuerdo al diseño que se facilita en los archivos anexos.

▪ **Producción:**

- Si el cartel se va a colocar a la intemperie se puede producir en los siguientes materiales:
 - Aluminio anodizado, con impresión digital directa y con un ala perimetral de 1 cm. para darle volumen. Fijado a la pared.
 - Policarbonato transparente, con un grosor máximo de 5 mm, con impresión digital en su parte interior, anclado a la pared con 4 taladros con metopas embellecedoras.
- Si el cartel se va a colocar en interior se puede producir en los siguientes materiales:
 - Foam (cartón pluma) de 300 gr. con plastificado brillo en cara visible.
 - Impresión en papel y soportado por un material rígido con cristal en la cara visible.
 - Forex con impresión directa.
- Identificación de equipos
 - Para los proyectos inscritos en esta línea, además de seguirse las anteriores pautas de producción, de cara a favorecer la adaptabilidad a los equipos, se podrán utilizar etiquetas adhesivas.

(Carteles modificables en Anexos 6 y 7, cartel/etiqueta en Anexo 14).

3.3 PROYECTOS DE CAMBIO MODAL Y USO MÁS EFICIENTE DE LOS MODOS DE TRANSPORTE

CARACTERÍSTICAS Y PAUTAS DE PRODUCCIÓN

▪ **Tamaño del cartel:**

A- Durante la realización de la operación (cartel temporal):

- Si la ayuda es inferior a 500.000 € el cartel deberá tener un tamaño mínimo A3.
- Si la ayuda es superior a 500.000 € y para obras de infraestructura y construcción el cartel deberá tener un tamaño significativo en proporción al nivel del apoyo recibido. Se sugiere un tamaño mínimo A2.

B- A partir de la conclusión de la operación, en un plazo máximo de 3 meses (cartel permanente):

- Cartel o placa de tamaño significativo, para el que se sugiere un tamaño mínimo A3.

- **Impresión:** en color a 0/4 tintas
- **Colocación:** el cartel se colocará en lugar visible con las siguientes particularidades dependiendo de la medida de la que se trate:
 - En el caso de proyectos acogidos a las medidas 1 y 2 de esta línea (1- Planes de Transporte Sostenible al Trabajo; 2- Mejora en la Gestión de Flotas de Transporte por Carretera), el cartel se colocará en las oficinas de las empresas que ejecutan la actuación.
 - En el caso de proyectos acogidos a la medida 3 (Cursos de Conducción Eficiente para conductores profesionales), el cartel se colocará en un lugar visible en las oficinas del beneficiario de la ayuda (empresa, asociación o agrupación empresarial).
- **Producción:**
 - Si el cartel se va a colocar a la intemperie se puede producir en los siguientes materiales:
 - Aluminio anodizado, con impresión digital directa y con un ala perimetral de 1 cm. para darle volumen. Fijado a la pared.
 - Policarbonato transparente, con un grosor máximo de 5 mm, con impresión digital en su parte interior, anclado a la pared con 4 taladros con metopas embellecedoras.
 - Si el cartel se va a colocar en interior se puede producir en los siguientes materiales:
 - Foam (cartón pluma) de 300 gr. con plastificado brillo en cara visible.
 - Impresión en papel y soportado por un material rígido con cristal en la cara visible.
 - Forex con impresión directa.

(Carteles modificables en Anexos 8 y 9).

3.4 PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL SECTOR FERROVIARIO CARACTERÍSTICAS Y PAUTAS DE PRODUCCIÓN

- **Tamaño del cartel:**

- A- Durante la realización de la operación (cartel temporal):

- Si la ayuda es inferior a 500.000 € el cartel deberá tener un tamaño mínimo A3.
 - Si la ayuda es superior a 500.000 € y para obras de infraestructura y construcción el cartel deberá tener un tamaño significativo en proporción al nivel del apoyo recibido. Se sugiere un tamaño mínimo A2.

- B- A partir de la conclusión de la operación, en un plazo máximo de 3 meses (cartel permanente):

- Cartel o placa de tamaño significativo, para el que se sugiere un tamaño mínimo A3.

- **Impresión:** en color a 0/4 tintas

- **Colocación:** el cartel se colocará en un lugar visible en el lugar objeto de la actuación, ya sea en un área de acceso al mismo o donde se ubiquen los equipos principales.

Asimismo se tendrán en cuenta las siguientes particularidades:

- En el caso de que la actuación se realice sobre material móvil, se deberá colocar en dicho material móvil, en lugar visible para el público.
- Para el caso particular de la Medida 5, se colocará en la estación más próxima al lugar de la actuación.

- **Producción:**

- Si el cartel se va a colocar a la intemperie se puede producir en los siguientes materiales:
 - Aluminio anodizado, con impresión digital directa y con un ala perimetral de 1 cm. para darle volumen. Fijado a la pared.
 - Policarbonato transparente, con un grosor máximo de 5 mm, con impresión digital en su parte interior, anclado a la pared con 4 taladros con metopas embellecedoras.

- Si el cartel se va a colocar en interior se puede producir en los siguientes materiales:
 - Foam (cartón pluma) de 300 gr. con plastificado brillo en cara visible.
 - Impresión en papel y soportado por un material rígido con *crystal en la cara visible*.
 - Forex con impresión directa.

(Carteles modificables en Anexos 10 y 11).

3.5 PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN DESALADORAS

CARACTERÍSTICAS Y PAUTAS DE PRODUCCIÓN

- **Tamaño del cartel:**

A- Durante la realización de la operación (cartel temporal):

- Si la ayuda es inferior a 500.000 € el cartel deberá tener un tamaño mínimo A3.
- Si la ayuda es superior a 500.000 € y para obras de infraestructura y construcción el cartel deberá tener un tamaño significativo en proporción al nivel del apoyo recibido. Se sugiere un tamaño mínimo A2.

B- A partir de la conclusión de la operación, en un plazo máximo de 3 meses (cartel permanente):

- Cartel o placa de tamaño significativo, para el que se sugiere un tamaño mínimo A3.

- **Impresión:** en color a 0/4 tintas

- **Colocación:** el cartel se colocará en un lugar visible a la entrada de las instalaciones en las que se realice el proyecto.

Adicionalmente, para los proyectos que se inscriban en esta línea, a partir de la conclusión de la operación, en un plazo máximo de 3 meses, se identificará cada equipo o instalación que componen el proyecto, siguiendo el siguiente criterio:

- Si el tamaño del equipo lo permite: el cartel adaptado a formato A4

- Para equipos de menor tamaño que no permitan el uso del formato A4: pequeño cartel o etiqueta de acuerdo al diseño que se facilita en los archivos anexos.

▪ **Producción:**

- Si el cartel se va a colocar a la intemperie se puede producir en los siguientes materiales:
 - Aluminio anodizado, con impresión digital directa y con un ala perimetral de 1 cm. para darle volumen. Fijado a la pared.
 - Policarbonato transparente, con un grosor máximo de 5 mm, con impresión digital en su parte interior, anclado a la pared con 4 taladros con metopas embellecedoras.
- Si el cartel se va a colocar en interior se puede producir en los siguientes materiales:
 - Foam (cartón pluma) de 300 gr. con plastificado brillo en cara visible.
 - Impresión en papel y soportado por un material rígido con cristal en la cara visible.
 - Forex con impresión directa.
- Identificación de equipos

Para los proyectos que se inscriben en esta línea, además de seguirse las anteriores pautas de producción, de cara a favorecer la adaptabilidad a los equipos, se podrán utilizar etiquetas adhesivas.

(Carteles modificables en Anexos 12 y 13, cartel/etiqueta en Anexo 15).

**4- MODELO DE CARTEL CON INDICACIONES DE MODIFICACIÓN
(común a todas las líneas del FNEE)**

MODELO DE CARTEL CON INDICACIONES DE MODIFICACIÓN

Una vez eliminada la línea discontinua y el texto "Descripción de la actuación" sustituir por una descripción concisa de la actuación, tal y como se muestra en el modelo de ejemplo.

El texto deberá tener las siguientes características:

- Fuente: Myriad Pro (Semibold para impresión profesional y Negrita para word) entre 36 y 50 pt.
- Centrado en el recuadro azul
- Color: blanco

	UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Industria 
Descripción de la actuación		
PROYECTO ACOGIDO A LA LÍNEA DE AYUDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL, COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) Y GESTIONADA POR IDAE CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA <i>"Una manera de hacer Europa"</i>		
■ Beneficiario:	Nombre del beneficiario de la ayuda	
■ Inversión total:	XXXXXXXXXX €	
■ Importe de la ayuda:	XXXXXXXXXX €	
<small>Resolución del Consejo de Administración del IICAF, de fecha 24/03/2015, publicada en BOE nº 107 de 5/05/2015</small>		

Una vez eliminada la línea discontinua y el texto "Nombre del beneficiario de la ayuda" (o préstamo según el caso) sustituir por el nombre del beneficiario, tal y como se muestra en el modelo de ejemplo.

El texto deberá tener las siguientes características:

- Fuente: Myriad Pro (Semibold para impresión profesional y Negrita para word) 30 pt.
- Color: blanco

Una vez eliminadas las líneas discontinuas y las "xxxx" sustituir por la cuantía de la inversión total y por el importe de la ayuda o préstamo, según el caso, tal y como se muestra en el modelo de ejemplo.

Con las siguientes características:

- Fuente: Myriad Pro (Semibold para impresión profesional y Negrita para word) a 35 pt.
- Color: blanco

5- EJEMPLO DE CARTEL (común a todas las líneas del FNEE)



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
(FEDER)

**FONDO NACIONAL DE
EFICIENCIA ENERGÉTICA**

Alumbrado



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO



IDAE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía

Renovación de Instalaciones de Alumbrado Exterior

PROYECTO ACOGIDO A LA LÍNEA DE AYUDAS PARA LA
RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR
MUNICIPAL, COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

“Una manera de hacer Europa”

- Beneficiario: Ayuntamiento de Sagrillas del Camino
- Inversión total: 2.624.603 €
- Importe de la ayuda: 1.881.648 €

Resolución del Consejo de Administración del IDAE de fecha 24/03/2015, publicada en BOE nº 107 de 5/05/2015

6- ANEXOS: ARCHIVOS CON LAS MARCAS Y CARTELES

Archivos jpg. con las logomarcas

Carteles modificables Alumbrado

4-Cartel modificable Alumbrado en PDF para su producción imprenta

5-Cartel modificable Alumbrado en Word para su impresión no profesional

Carteles modificables Industria

6-Cartel modificable Industria en PDF para su producción imprenta

7-Cartel modificable Industria en Word para su impresión no profesional

Carteles modificables Transporte

8-Cartel modificable Transporte en PDF para su producción imprenta

9-Cartel modificable Transporte en Word para su impresión no profesional

Carteles modificables Ferrocarril

10-Cartel modificable Ferrocarril en PDF para su producción imprenta

11-Cartel modificable Ferrocarril en Word para su impresión no profesional

Carteles modificables Desaladoras

12-Cartel modificable Desaladoras en PDF para su producción imprenta

13-Cartel modificable Desaladoras en Word para su impresión no profesional

Otros

14-Cartel/etiqueta para equipos pequeños – Industria, en PDF para su producción imprenta

15-Cartel/etiqueta para equipos pequeños – Industria, en Word para su impresión no profesional

16-Cartel/etiqueta para equipos pequeños – Desaladoras, en PDF para su producción imprenta

17-Cartel/etiqueta para equipos pequeños – Desaladoras, en Word para su impresión no profesional

- Los ficheros PDF se han configurado con marcas de límite para su impresión en imprenta. En caso de que la impresión se realice en una impresora no profesional, habrán de cortarse dichas marcas una vez impreso.
- Se recomienda que la impresión se haga en impresora profesional de cara a garantizar la calidad de la imagen y la fidelidad a los colores originales.
- En todos los casos **se deberán cumplimentar las partes modificables del cartel** señaladas en rojo, de acuerdo a las indicaciones del documento 2 (Modelo de cartel con indicaciones de modificación).



PROGRAMA PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES (PAREER CRECE)

-MANUAL DE IMAGEN-

1- RESUMEN DE APLICACIONES DE LA LOGOMARCA

1.1. LOGOMARCA COMPLETA

Versión vertical



Versión horizontal



1.2. LOGOMARCA ABREVIADA

-A-



-B-



-C-



2- USO DE LAS APLICACIONES DE LA LOGOMARCA

- Por defecto se utilizará la logomarca completa, ya sea en su versión vertical u horizontal, en función del espacio donde se vaya a ubicar.
- Las logomarcas abreviadas se reservarán para los casos en los que el espacio disponible no permita el uso de la logomarca completa o haya repetición del logo institucional. Para su uso se seguirá el siguiente criterio:

-Cuando se trate de falta de espacio, por defecto se utilizará la logomarca abreviada con logo institucional (logomarca abreviada -A-).

-Cuando el uso de la logomarca completa resulte redundante, por aparecer en el mismo documento, visualmente próximo, el mismo logo institucional, se utilizarán las logomarcas abreviadas -B- o -C-, eligiéndose una de las dos versiones en función del espacio disponible.

3. CARTEL IDENTIFICATIVO

CARACTERÍSTICAS Y PAUTAS DE PRODUCCIÓN

▪ **Tamaño del cartel:**

C- Durante la realización de la operación (cartel temporal):

-Si la ayuda es inferior a 500.000 € el cartel deberá tener un tamaño mínimo de A3.

-Si la ayuda es superior a 500.000 € y para obras de infraestructura y construcción el cartel deberá tener un tamaño significativo en proporción al nivel del apoyo recibido. Se sugiere un tamaño mínimo de A2.

D- A partir de la conclusión de la operación, en un plazo máximo de 3 meses (cartel permanente):

-Cartel o placa de tamaño significativo, para el que se sugiere un tamaño mínimo A3.

▪ **Impresión:** en color a 0/4 tintas

- **Colocación:** el cartel se colocará en lugar visible, ya sea en un área de acceso al edificio en el que se haya realizado la actuación PAREER CRECE o en el lugar donde se ubiquen los equipos principales.

- **Producción:**
 - Si el cartel se va a colocar a la intemperie se puede producir en los siguientes materiales:
 - Aluminio anodizado, con impresión digital directa y con un ala perimetral de 1 cm. para darle volumen. Fijado a la pared.

 - Policarbonato transparente con un grosor máximo de 5 mm, con impresión digital en su parte interior, anclado a la pared con 4 taladros con metopas embellecedoras.

 - Si el cartel se va a colocar en interior se puede producir en los siguientes materiales:
 - Foam (cartón pluma) de 300 gr. con plastificado brillo en la cara visible.

 - Impresión en papel y soportado por un material rígido con cristal en la cara visible.

 - Forex con impresión directa.


4. MODELO DE CARTEL IDENTIFICATIVO CON INDICACIONES DE MODIFICACIÓN

MODELO DE CARTEL CON INDICACIONES DE MODIFICACIÓN

Una vez eliminada la línea discontinua y el texto "Descripción de la actuación", sustituir por una descripción de la actuación concisa, tal y como se muestra en el modelo de ejemplo.

El texto deberá tener las siguientes características:

- Fuente: Myriad Pro (Semibold para impresión profesional y Negrita para formato Word) 40 pt.
- Centrado en el recuadro naranja




UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



Programa
PAREER + crece

Ayudas para la Rehabilitación Energética de Edificios



Descripción de la actuación

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA EN EMISIONES DE CO ₂ (kg/m ² año)	
ANTES DE LA ACTUACIÓN	DEPUÉS DE LA ACTUACIÓN
A	A
B	B
C	C
D	D
E	E
F	F
G	G

Beneficiario: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

Inversión total: **XXXXXXXX** €

Importe de la ayuda: **XXXXXXXX** €

PROYECTO REALIZADO CON AYUDA DEL PROGRAMA PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES PAREER CRECE, COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

Resolución del Consejo de Administración del IDAE de fecha 24/01/2011, publicada en BOE nº 102 de 03/02/2011

Una vez eliminada la línea discontinua y el texto "Nombre del beneficiario de la ayuda" (o préstamo o ayuda y préstamo, según el caso), sustituir con el nombre del beneficiario, tal y como se muestra en el modelo de ejemplo.

El texto deberá tener las siguientes características:

- Fuente: Myriad Pro (Semibold para impresión profesional y Negrita para formato Word) 20 pt
- Color: blanco

Una vez eliminada la línea discontinua y las "xxxx" sustituir por la cuantía de la ayuda, (o préstamo o ayuda y préstamo, según el caso), tal y como se muestra en el modelo de ejemplo.

Con las siguientes características:

- Fuente: Myriad Pro (Semibold para impresión profesional y Negrita para formato Word) a 20 pt.
- Color: blanco

Modificar la ubicación de los marcadores, de acuerdo a las calificaciones reales.

Modificar la numeración de acuerdo a los resultados de la actuación, con las siguientes características:

- Fuente: Myriad Pro (bold para impresión profesional y Negrita para formato Word) a 29 pt.
- Color: blanco

5. EJEMPLO DE CARTEL



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
(FEDER)



Programa
PAREER + crece

Ayudas para la Rehabilitación
Energética de Edificios

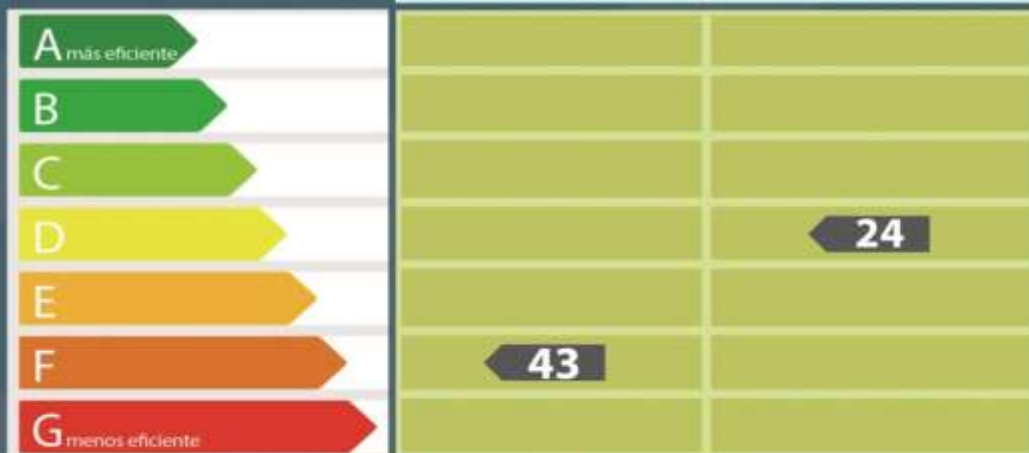


Sustitución de energía convencional por energía geotérmica

**CALIFICACIÓN ENERGÉTICA
EN EMISIONES DE CO₂ (kg/m² año)**

ANTES DE LA ACTUACIÓN

DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN



Beneficiario: Comunidad de Propietarios C/San Roque, 71

Inversión total: 87.500 €

Importe de la ayuda: 25.000 €

PROYECTO REALIZADO CON AYUDA DEL PROGRAMA PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES PAREER CRECE, COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).

“Una manera de hacer Europa”

6. ANEXOS: ARCHIVOS CON LAS MARCAS Y CARTELES

Archivos en formato JPG con las logomarcas

Carteles modificables

- 1- Cartel modificable para proyectos con Ayuda en formato PDF para producción en imprenta
 - 2- Cartel modificable para proyectos con Préstamo en formato PDF para producción en imprenta
 - 3- Cartel modificable para proyectos con Ayuda y Préstamo en formato PDF para producción en imprenta
 - 4- Cartel modificable para proyectos con Ayuda en Word para impresión no profesional
 - 5- Cartel modificable para proyectos con Préstamo en formato Word para impresión no profesional
 - 6- Cartel modificable para proyectos con Ayuda y Préstamo en formato Word para impresión no profesional
- Los ficheros en formato PDF se han configurado con marcas de límite para su impresión en imprenta. En caso de que la impresión se realice en una impresora no profesional, habrán de cortarse dichas marcas una vez impreso.
 - Se recomienda que la impresión se haga en impresora profesional de cara a garantizar la calidad de la imagen y la fidelidad a los colores originales.
 - En todos los casos **se deberán cumplimentar todas las partes modificables del cartel** señaladas en rojo, de acuerdo a las indicaciones del documento 2 (Modelo de cartel con indicaciones de modificación).

